



Avalan reforma a Ley de Seguridad Social en comisión de San Lázaro

La Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Diputados, que presidida por la morenista Angélica Ivonne Cisneros, avaló dos dictámenes a iniciativas que buscan modificar la Ley del Seguro Social, en materia de pago de cuotas para el régimen de incorporación voluntaria y de pensión por viudez. Admitido por 15 votos a favor, el primer dictamen plantea adicionar un párrafo al artículo 242 de la Ley, con el fin de establecer que los sujetos que voluntariamente se incorporen al seguro de salud para la familia cotizarán por mensualidad, bimestralidad, semestralidad o anualidad adelantada, a elección del asegurado.

<https://senderosdelmayab.com/avalan-en-comision-dos-dictámenes-que-reforman-la-ley-del-seguro-social/>